

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA**

Fecha: viernes 14 de noviembre de 2025.

1ª convocatoria 10:15h; 2ª convocatoria: 10:30h.

Lugar de celebración: sesión virtual a través de Google Meet.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 12/05/2025.
2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 14/05/2025.
3. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento del 16/05/2025.
4. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 28/05/2025.
5. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 20/06/2025.
6. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 14/07/2025.
7. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 17/07/2025.
8. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 21/07/2025.
9. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 24/07/2025.
10. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 25/07/2025.
11. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 31/07/2025.
12. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 12/09/2025.
13. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 24/09/2025.
14. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 24/10/2025.
15. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento del 03/11/2025.
16. Informe del Director.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Fecha	24/04/2026 11:34:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Página	1/6



17. Aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión Permanente.
18. Delegación de funciones del Consejo de Departamento en la Comisión Permanente.
19. Aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión Económica.
20. Aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión Académica.
21. Asuntos de trámite.
22. Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión en segunda convocatoria a las 10:30h.

Puntos 1 al 15.

El Director propone someter los primeros quince puntos en bloque a consideración del Consejo de Departamento. Tras comprobar que no ha habido alegaciones a las actas y que ninguno de los miembros del Consejo presentes desea presentar alguna, ni solicita votación, se aprueban los primeros quince puntos por asentimiento.

Punto 16.

Informe del Director:

- El Director informa de que todavía no se han incorporado las plazas de PSI solicitadas por la anterior Directora, y explica que estos retrasos están afectando a todos los departamentos. Agradece a los compañeros del Campus de Jerez que hayan estado cubriendo la baja de Miguel Ángel González.


- El Director informa de que en el último Consejo de Gobierno se rechazaron los perfiles docentes de las tres plazas de Titular de Universidad solicitadas por el Departamento. El Director informa de que defendió que no se modificaran los criterios del Departamento. Finalmente, solo fue aceptado el perfil docente propuesto para la plaza de Inglés, y fueron rechazados los perfiles docentes de las dos plazas de Francés, que serán convocadas con el perfil genérico de la docencia del área.

- El Director informa de que el Departamento ha recibido una solicitud de rectificación de la lista de profesores y profesoras sorteables para la plaza de Catedrática de Universidad del área de Francés, lo cual indica que finalmente no hay obstáculos para que continúe el procedimiento de convocatoria de la plaza. El Director recuerda a los miembros del Consejo que el Vicerrectorado había parado el proceso al poner en duda que la candidata cumpliera el requisito de dos años de experiencia para acceder a una plaza superior, postura que ha rectificado ahora.

- En el Consejo de Gobierno se aprobó una modificación en el Plan Propio de Investigación que puede favorecer que el profesorado acceda a las ayudas de dicho plan.

- El Director informa de que en el Consejo de Gobierno se anunció que las universidades de la alianza SEA-EU se han constituido en asociación europea.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Fecha	24/04/2026 11:34:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Página	2/6



- El Director informa de que en el Departamento están actualmente abiertas la convocatoria de alumnado colaborador y la convocatoria para la beca Santander. El Director informa de que a partir del año que viene se modificará el procedimiento de convocatoria de alumnado colaborador para acercarlo al literal del reglamento.
- El Director informa de que el 30 de octubre fue aprobada la última versión del Real Decreto de Especialidades y Ámbitos, por lo que iniciará próximamente el trámite parlamentario.
- El Director informa de que dos días antes se aprobó en el parlamento andaluz la admisión a trámite parlamentario de la LUPA.
- El Director informa, como miembro de la comisión redactora de normas, sobre el proceso de redacción de los nuevos estatutos de la UCA, y estima que la elaboración de los estatutos está aproximadamente al 80%.
- El Director informa de que ha enviado al profesorado del Departamento la instrucción de la Inspección General de Servicios en la que se anunciaba el inicio de las inspecciones académicas. El Director solicita a los miembros del departamento que lean con detenimiento la instrucción.
- En relación con la planificación estratégica, que repercutirá en los contratos-programa, el Director anuncia que pedirá a los miembros del Departamento que colaboren con la comisión académica para proponer proyectos.

Punto 17.

El Director somete a la consideración del departamento la siguiente propuesta de composición de la Comisión Permanente, que se aprueba por asentimiento:

- Presidente: Director del Departamento - coordinador de la UD de Inglés.
- Secretario del Departamento - coordinador de la UD de Alemán.
- Subdirectora del Departamento - coordinadora de la unidad docente de IFE.
- Coordinadora de la UD de Francés.
- Representante del estudiantado: D^a Lucía Puerto Márquez.

Punto 18.


El Director informa de que según el reglamento la Comisión Permanente solo puede tratar asuntos de trámite. El Director somete a la consideración del Consejo de Departamento su propuesta de que se delegue en la Comisión Permanente la aprobación de las modificaciones parciales de las organizaciones docentes. Ningún miembro del Consejo solicita votación y se aprueba este punto por asentimiento.

Punto 19.

El Director somete a la consideración del Departamento la siguiente propuesta de composición de la Comisión Económica, que se aprueba por asentimiento tras no haberse solicitado votación:

- Presidente: secretario del departamento-representante del área de alemán.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Fecha	24/04/2026 11:34:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Página	3/6



- Representante de la UD de IFE: Prof^a. Dra. Araceli Losey León.
- Representante de la UD de Inglés: Prof. Dr. José María Mariscal Chicano.
- Representante del área de francés: Prof. Dr. Pedro Pardo Pardo Jiménez.

Punto 20.

El Director somete a la consideración del departamento la propuesta de composición de la Comisión Académica. Antes de la votación, interviene la prof. Elena Cuasante para proponerse como sustituta de la prof. Natalia Vela como representante del área de francés en la comisión académica, y explica que se ha puesto previamente de acuerdo con la compañera sustituida. El Director propone que se someta a consideración del Departamento la siguiente composición de la Comisión Académica, que se aprueba por asentimiento tras no haberse solicitado votación:

- Presidente: Director del Departamento.
- Representante de la UD de alemán: Prof^a. Dra. Isabel Gallego Gallardo.
- Representante de la UD de inglés FyL: Prof. Dr. Alfonso Ceballos Muñoz.
- Representante de la UD de IFE: Prof^a. Dra. Araceli Losey León.
- Representante de la UD de francés: Prof^a. Dra. Elena Cuasante Fernández.
- Representante del estudiantado: D^a Lucía Puerto Márquez.

El Director agradece D^a Lucía Puerto Márquez que haya aceptado incorporarse a las comisiones Permanente y Académica.

Punto 21.


No se someten a consideración del Departamento asuntos de trámite, ya que van a trasladarse a la Comisión Permanente. Como ya se ha informado, pasará por la Comisión Permanente la rectificación de la lista de profesorado sorteable para la comisión de selección de la plaza de Cátedra de Universidad.

Punto 22. Ruegos y preguntas.

Interviene la prof. Anke Berns para preguntar si un alumno interesado en la beca Santander puede solicitarlo directamente o si debe pedir primero el visto bueno al departamento. El Director responde que no es necesario el visto bueno del departamento.

El Director interviene para hablar sobre la “Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz UCA/I09VE/2025 sobre asignaturas con tasa de éxito anormalmente baja”. El Director explica que envió un documento con una serie de reflexiones sobre dicha instrucción, pero que en general ha recibido poco apoyo tanto entre el profesorado del departamento como entre el resto de directores de departamento. Intervienen a continuación varios miembros del Consejo de Departamento que expresan su apoyo a las reflexiones expresadas por el Director en el mencionado documento. El Director dice que, ante el apoyo expresado en este Consejo de Departamento, va a preparar un documento más formal que será compartido con los miembros del consejo por medios telemáticos para que puedan hacer sus aportaciones durante un tiempo. Ese documento será debatido en un próximo Consejo de Departamento y, en caso de ser aprobado, presentado en el Consejo de Gobierno como solicitud del departamento de que sea retirada la instrucción.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Fecha	24/04/2026 11:34:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Página	4/6



Finaliza la reunión ordinaria del Consejo de Departamento a las 11:35h horas del día 14 de noviembre de 2025.

Esta acta ha sido aprobada en el Consejo de Departamento de fecha 30 de enero de 2026, de lo que, como Secretario del Departamento doy fe con el visto bueno del Sr. Director.


Firmado:

Vº Bº:

Raúl Dávila Romero
Secretario

José María Mariscal Chicano
Director

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Fecha	24/04/2026 11:34:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Página	5/6



Relación de asistentes (A) y excusados/as (x).

ACOSTA BUSTAMANTE LEONOR		LEVEY DAVID, TREVOR	x
ALBA REINA, MARÍA JOSÉ	x	LOJO TIZÓN, MARÍA DEL CARMEN	A
ARAGÓN RONSANO, FLAVIA	A	LÓPEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL	x
ARAGÓN VARO, ASUNCIÓN	A	LÓPEZ ZURITA, PALOMA	A
BERNS, ANKE	A	LOSEY LEÓN, MARÍA ARACELI	A
BOCANEGRA VALLE, ANA MARÍA	A	MARISCAL CHICANO, JOSÉ MARÍA	A
BOLAÑO QUINTERO, JESÚS	A	MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, RAÚL	A
BRENES CASTAÑO, ANTONIO MANUEL	x	MERINO FERRADÁ, MARÍA DEL CARMEN	A
CALDERÓN LÓPEZ, MARÍA ISABEL	A	MORA MILLÁN, MARÍA LUISA	
CEBALLOS MUÑOZ, ALFONSO	x	MORILLA ROMÁN, ANA	A
CONTERO URGAL, CANDELA	A	NOYA GALLARDO, MARÍA DEL CARMEN	A
CUASANTE FERNÁNDEZ, ELENA	A	O'CONNOR, MAURICE FRANK	x
DÁVILA ROMERO, RAÚL	A	ORREQUIA BAREA, AROA	A
DE GREGORIO ROBLEDO, YOLANDA	A	PARDO JIMÉNEZ, PEDRO GREGORIO	x
EIZAGA REBOLLAR, BÁRBARA	A	PEREA BARBERÁ, MARÍA DOLORES	
EL KRIRH, KHATIMA	x	PINTO BUZÓN, MARÍA PILAR	x
ESTUDILLO DÍAZ, LUIS MANUEL	A	PUERTO MÁRQUEZ, LUCÍA	A
FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN	A	QUEMENEUR, ANNE HELENE	
FERRETY MONTIEL, MARÍA VICTORIA	A	RENOUPREZ, MARTINE MARIE	A
GALÁN MOYA, RAFAEL	x	RUBIALES BONILLA, LOURDES	x
GALLEGO GALLARDO, ISABEL	x	SÁNCHEZ DIOSDADO, JUAN MANUEL	
GARCÍA NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA	A	SÁNCHEZ TOCINO, ELISABET	
GARCÍA RODRÍGUEZ-IZQUIERDO, DAVID	A	SAYAGO BARBERO, ALBA	A
GONZÁLEZ RIOS, MIGUEL	x	VÁZQUEZ AMADOR, MARÍA	A
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M ^a PILAR		VELA AMENEIRO, NATALIA	A
GUERRERO ARMARIO, MARÍA DEL CARMEN		VÉLEZ NÚÑEZ, RAFAEL	x
HERAS RAMÍREZ, CRISTINA	A	ZARCO TEJADA, MARÍA ÁNGELES	x
KIRCHHOFF, NATALIE	A		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Fecha	24/04/2026 11:34:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2SSNDR7N2TEYSDXNIFLRIE	Página	6/6

